

COMITE DE ADMINISTRACION
PRESIDENCIA



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo, a 11 de Noviembre de 2009.
Oficio N° CA-GPPRI/LXI/0099

Convocatoria

C. ING. RAMÓN ZAMANILLO PÉREZ
SECRETARIO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Administración
Comité de Administración

2009 NOV 11 PM 6 12

Comité de Administración

001499

Por este conducto me es grato convocarlo a la reunión extraordinaria de este Comité de Administración, que se llevará a cabo el jueves doce de noviembre de dos mil nueve, a las 12:00 (doce) horas, en la Sala de Juntas del Comité de Administración, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

2.- Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:

2.1 Propuesta de modificaciones por austeridad al proyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2010.

3.- Asuntos que presenta la Secretaría General:

3.1 Solicitud para autorizar reembolso por concepto de honorarios médicos y gastos hospitalarios no cubiertos por el seguro de gastos médicos mayores a la Diputada Karla Daniela Villarreal Benassini.

3.2 Solicitud para autorizar que la Cámara de Diputados efectúe el pago directo al Hospital Ángeles del Pedregal y los honorarios médicos no cubiertos por el seguro de gastos médicos mayores al Diputado Armando Ríos Piter, por la atención de su cónyuge.

Recibí carpeta
Rocio Loweli A
11/11/2009 7:24

COMITE DE ADMINISTRACION
PRESIDENCIA



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4.- Solicitud de la Diputada Yolanda de la Torre Valdez, persona de capacidades diferentes, para que se otorgue boleto de avión adicional y simultáneo a su asistente directo, Ciudadano Javier Ovalle Aldate.

5.- Asuntos generales.

6.- Cierre de la reunión.

Sin otro particular le saludo,

Atentamente



Dip. Heliodoro Díaz Escárrega
Presidente



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMITE DE ADMINISTRACION PRESIDENCIA

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Jueves doce de noviembre de dos mil nueve

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas del día doce de noviembre de dos mil nueve, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de octubre de dos mil nueve, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, el Secretario General, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Contralor Interno, para el efecto de celebrar reunión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Se tomó lista de asistencia y estando presentes la mayoría de votos posibles, se declaró quórum legal para la toma de acuerdos. El orden del día se aprobó por unanimidad.

2.- Asuntos que presenta la Presidencia del Comité de Administración:

2.1 Propuesta de modificaciones por austeridad al proyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2010.

Siendo las catorce horas del día de su fecha, luego de exponer el resumen ejecutivo de la propuesta a que refiere este punto del orden del día y de escuchar las observaciones que a al respecto formularon los diputados integrantes del Comité, su Presidente, Diputado Heliodoro Díaz Escárrega, decretó un receso, para recabar información adicional sobre el proyecto del Presupuesto Anual de Egresos de la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2010, clasificador por objeto del gasto y otras alternativas de gasto susceptibles de reducción, citando para reanudación de la presente reunión a las diecinueve horas de la fecha en que se actúa.



COMITE DE ADMINISTRACION PRESIDENCIA

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diecinueve horas del día doce de noviembre de dos mil nueve, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del seis de octubre de dos mil nueve, volvieron a reunirse las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, por sí y como suplente del Secretario General, en términos del artículo 52, numeral 2, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Contralor Interno, para el efecto de continuar la reunión extraordinaria de esta fecha, bajo el orden del día anteriormente aprobado.

Propuesta de modificaciones por austeridad al proyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2010.

CONSIDERACIONES:

- I. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "El Congreso expedirá la ley que regulará su estructura y funcionamiento interno".
- II. Que de conformidad con el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras puede, sin la intervención de la otra: "Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior".
- III. En atención a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar, en los términos de la propia ley, los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales que correspondan a los grupos parlamentarios.
- IV. Que el artículo 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece: "Para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración. El Acuerdo de su creación será propuesto al Pleno por la Junta y deberá señalar su objeto, integración y atribuciones, así como la directiva del Comité, cuya Presidencia deberá recaer en un Diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida aquella".



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMITE DE ADMINISTRACION PRESIDENCIA

Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009 y que en términos del mismo le corresponde formular el anteproyecto anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados.

- VI. Que derivado de la crisis financiera y económica por la que atraviesa el país, conscientes del sentir social, y preocupados por ejercer un presupuesto austero, transparente y adecuado a las necesidades de la Cámara, el Comité de Administración, como encargado en coadyuvar en cuidar que los trabajos de la Cámara de Diputados se ajusten a parámetros estrictos de transparencia, racionalidad, pertinencia e impacto social, en el uso del conjunto de recursos a su disposición, ha considerado necesario proponer un recorte de \$390.5 (trescientos noventa punto cinco) millones de pesos al Presupuesto Anual de Egresos de la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2010.
- VII. Que el Proyecto de Presupuesto 2010 por \$5'153.5 millones de pesos, ya representa una reducción del 2.5% en relación con el original para el ejercicio fiscal 2009, que fue de \$5'284 millones de pesos, por lo que con esta propuesta se llegaría a \$4'763.0 millones de pesos, inferior en un 9.85 % al de 2009.
- VIII. Que los ajustes que se proponen impactarán en áreas administrativas, ya que se plantea analizar áreas de oportunidad para reestructurar y reducir la plantilla de personal y contratos de honorarios, personal que duplica funciones o excedente en todas las áreas administrativas de la Cámara, con una reducción de \$127.5 (ciento veintisiete punto cinco) millones de pesos, de igual manera se disminuirá en un 50% el apoyo en vales para personal de áreas administrativas con un estimado de \$4.6 (cuatro punto seis) millones de pesos, congelamiento temporal de plazas del personal de nueva incorporación que se retire con gratificación, exceptuando a las áreas que se manejen de manera rotativa por año legislativo, con un ahorro de \$50 (cincuenta) millones de pesos, eliminación de tarjetas IAVE a funcionarios por un monto de \$1.0 (uno) millones de pesos, reducción de pago de horas extras por \$4.0 (cuatro) millones de pesos, disminución de presupuesto en Servicios Generales y Bienes Muebles por \$9.1 (nueve punto uno) millones de pesos, logrando con ello un total de \$196.2 (ciento ochenta punto dos) millones de pesos.
- IX. Del Gasto Corriente, se propone reducir los rubros de materiales y suministros por un monto de \$45.0 (cuarenta y cinco) millones de pesos, racionalizar la autorización de eventos con alimentos por \$11.8 (once punto ocho) millones de pesos, reducir el consumo de combustibles, lubricantes y aditivos del parque vehicular por \$0.5 (cero punto cinco) millones de pesos, de igual manera en gastos de telefonía se pretende reducir un monto de



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMITE DE ADMINISTRACION PRESIDENCIA

\$5.6 (cinco punto seis) millones de pesos, que representa el 6% del total del presupuesto autorizado para esa partida, en el consumo de fotocopiado se reducirá el 10% del presupuesto autorizado para esa partida que corresponde a \$1.7 (uno punto siete) millones de pesos, disminuir en un 50% las publicaciones que autoriza el Comité logrando un monto de \$5.5 (cinco punto cinco) millones de pesos, en un 15% el gasto de comunicación social por \$12.7 (doce punto siete) millones de pesos, se pretende pagar tarifas comerciales de boletos de avión en comisiones nacionales y una disminución del 20% en comisiones internacionales, logrando un monto de \$8.7 (ocho punto siete) millones de pesos, tratándose de la síntesis informativa se pretende reducir en un monto de \$10.6 (diez punto seis) millones de pesos y finalmente en el capítulo de bienes muebles e inmuebles se busca un ahorro de 15.0 (quince) millones de pesos, obteniendo con ello un total de \$117.1 (ciento diecisiete punto uno) millones de pesos.

- X. Para los Grupos Parlamentarios se propone eliminar el concepto de impresión y elaboración de material informativo con un monto de \$9.0 (nueve) millones de pesos, reducir en un 10% el gasto por difusión de mensajes sobre actividades legislativas que equivale a \$4.7 (cuatro punto siete) millones de pesos y reduciendo en 9.5 (nueve punto cinco) millones la asignación a los Grupos Parlamentarios, obteniendo con todo ello un monto de \$23.2 (veintitrés punto dos) millones de pesos.

- XI. Respecto al Seguro de Gastos Médicos Mayores, derivado de la nueva conformación de la colectividad se pretende una reducción de \$29.0 (veintinueve) millones de pesos, tratándose de gastos médicos menores se propone eliminar los apoyos por deducible y coaseguros por un monto de \$29.7 (veintinueve punto siete) millones de pesos, y por último la canasta navideña de los CC. Diputados por un \$4.8 (cuatro punto ocho) millones de pesos, obteniendo con ello un monto de \$63.5 (sesenta y tres punto cinco) millones de pesos, llegando en suma, a un total de \$400 (cuatrocientos) millones de pesos.

Que expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Administración, propone a la Junta de Coordinación Política, promueva ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la reducción de \$400 (cuatrocientos) millones de pesos al Presupuesto Anual de Egresos de la Cámara de Diputados para el ejercicio



COMITE DE ADMINISTRACION
PRESIDENCIA

2010, conforme al Anexo 1, que se agrega al presente, y en el cual se
en las partidas afectadas.

3.- Asuntos que presenta la Secretaría General:

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

3.1 Solicitud para autorizar reembolso por concepto de honorarios médicos y
gastos hospitalarios no cubiertos por el seguro de gastos médicos mayores a la
Diputada Karla Daniela Villarreal Benassini.

CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante
acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de de Diputados, el día 06
de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de
Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones
administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del
Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de
Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la
LXI Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar
resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el
Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y
supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación;
vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos,
materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los
relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos
Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso,
correspondan a los Diputados.
- IV. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las
mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el
propósito de hacer más eficiente su funcionamiento.
- V. Que la Dip. Karla Daniela Villareal Benassini presentó un alumbramiento de
alto riesgo, en virtud de que durante el trabajo de parto se presentaron
severas complicaciones que requirieron de una intervención quirúrgica-
obstétrica urgente, así como de atención especializada para el recién
nacido por las complicaciones en su nacimiento.
- VI. Que la Dip. Villareal Benassini para su atención estuvo internada en el
Hospital ABC del 28 de septiembre al 2 de octubre del año en curso.



COMITE DE ADMINISTRACION PRESIDENCIA

Que el costo total por concepto de gastos médicos originados por la atención a la Dip. Villareal Benassini fue de \$129,495.97., de los cuales el seguro pago \$50,710.00.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Que por lo señalado en el considerando anterior, la Dip Karla Daniela Villareal Benassini, pago \$78,785.97., importe no cubierto por el seguro y que corresponden \$40,745.97 a gastos hospitalarios y \$38,040.00 a honorarios médicos. Recursos que la Diputada solicita se autorice el reembolso de los mismos.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes realice el reembolso o el pago directo al Hospital ABC a la Dip. Karla Daniela Villareal Benassini de \$78,785.97 (setenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 97/100 M.N.) por concepto de honorarios médicos y gastos hospitalarios no cubiertos por el seguro de gastos médicos mayores.

3.2 Solicitud para autorizar que la Cámara de Diputados efectúe el pago directo al Hospital Ángeles del Pedregal y los honorarios médicos no cubiertos por el seguro de gastos médicos mayores al Diputado Armando Ríos Piter, por la atención de su cónyuge.

CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los



COMITE DE ADMINISTRACION PRESIDENCIA

relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- IV. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento.
- V. Que la Sra. Alejandra Zenzes Cordera, esposa del Dip. Armando Ríos Piter, presentó un embarazo ectópico que originó la necesidad de practicarle una operación de urgencia para disminuir riesgos para la paciente.
- VI. Que la Sra. Zenzes Cordera fue atendida en el Hospital Ángeles del Pedregal del periodo del 4 al 9 noviembre del año en curso.
- VII. Que el costo total por concepto de gastos médicos originados por su atención fue de \$185,666.00., de los cuales el seguro no cubrió dichos gastos, en virtud, de que la póliza de gastos médicos mayores incluye este tratamiento hasta que se tiene una antigüedad de un año asegurado.
- VIII. Que por lo señalado en el considerando anterior, el Dip. Armando Ríos Piter, solicita que la Cámara de Diputados efectúe el pago directo al Hospital Ángeles del Pedregal y de los honorarios médicos por un importe total de \$185,666.00., por los gastos originados por la atención de su esposa, cantidad no cubierta por el seguro de gastos médicos mayores.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las Direcciones Generales competentes realice el pago directo al Hospital Ángeles del Pedregal y de los honorarios médicos por un importe total de \$185,666.00. (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), por los gastos originados por la atención de su esposa, cantidad no cubierta por el seguro de gastos médicos mayores.

4.- Solicitud de la Diputada Yolanda de la Torre Valdez, persona de capacidades diferentes, para que se otorgue boleto de avión adicional y simultáneo a su asistente directo, Ciudadano Javier Ovalle Aldate.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General competente, otorgue al asistente directo de la Diputada Yolanda de la Torre Valdez, persona de capacidades diferentes, cupones canjeables por boletos de avión de



COMITE DE ADMINISTRACION PRESIDENCIA

dotación ordinaria, en clase económica, los cuales deberán ser probados mensualmente mediante la entrega de los boletos y pases de abordar respectivos. Asimismo se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros haga extensivo este beneficio a la Dip. Claudia Edith Anaya Moya, quien presenta las mismas condiciones de la Dip. Torres Valdez.

5.- Asuntos generales.

5.1 A solicitud de la Diputada Mary Telma Guajardo Villareal:

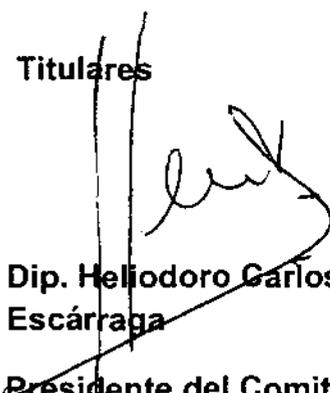
El Diputado Guadalupe Acosta Naranjo solicita se le proporcione la dotación de cupones de avión, en virtud de que su lugar de residencia es la Ciudad de Tepic, Nayarit.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que proporcione al Diputado Guadalupe Acosta Naranjo cuatro cupones mensuales en período de sesiones y tres en período de receso, canjeables por boletos de avión de dotación ordinaria, en clase económica.

6.- Cierre de la reunión.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 21:00 veintiún horas del día doce de noviembre de dos mil nueve.

Titulares


Dip. Heliodoro Carlos Díaz
Escárraga

Presidente del Comité de
Administración

Sustitutos

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos

Integrante del GP – PRI



Dip. Marcos Pérez Esquer
Integrante del GP – PAN

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Integrante del GP – PRD

Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante del GP – PVEM

COMITE DE ADMINISTRACION
PRESIDENCIA

Dip. Julio Castellanos Ramírez
Integrante del GP – PAN

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Integrante del GP – PRD

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
Integrante del GP – PVEM

Dip. Anel Patricia Nava Pérez
Integrante del GP – PT

Dip. Ifigenia Martínez Hernández
Integrante del GP – PT

Dip. Cora Cecilia Alonso
Integrante del GP – NA

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Integrante del GP – NA



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Jaime Álvarez Cisneros

Integrante del GP – CONV

**COMITE DE ADMINISTRACION
PRESIDENCIA**

Dip. Pedro Jiménez León

Integrantes del GP – CONV

**PROYECTO DE AUSTERIDAD
PRESUPUESTO 2010
RESUMEN EJECUTIVO**

(MILLONES DE PESOS)



INTRODUCCION

El Proyecto de Presupuesto 2010 por \$5'153.5, representa una reducción del 2.5% en relación con el original de 2009 que fue de \$5'284, por lo que con esta propuesta se llegaría a \$4'753.0, inferior en 10.04% al de 2009.

Cabe señalar que existen otras alternativas de reducción, las cuales al realizarse en el transcurso del año, pudieran informarse como ahorros adicionales.

Noviembre 2009

PROPUESTA DE REDUCCION AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO
<p>I. AREAS ADMINISTRATIVAS</p>	
<p>1. REESTRUCTURACION.</p> <p>Analizar áreas de oportunidad para reestructurar y reducir la plantilla de personal y contratos de honorarios, personal que duplica funciones o personal excedente en todas las áreas administrativas.</p> <p>Revisar estructuras de las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ↓ Centros de Estudios. ↓ Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación. ↓ Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y Secretaría de Servicios Parlamentarios. ↓ Coordinación General de Comunicación Social. 	<p>127.5</p>
<p>2. VALES DE ALIMENTOS.- Disminuir al 50% el apoyo de vales para personal de áreas administrativas.</p>	<p>4.6</p>
<p>3. CONGELAMIENTO TEMPORAL DE PLAZAS DEL PERSONAL DE NUEVA INCORPORACION QUE SE RETIRE CON GRATIFICACIÓN, EXCEPTUANDO A LAS ÁREAS QUE SE MANEJEN DE MANERA ROTATIVA POR AÑO LEGISLATIVO.</p>	<p>50.0</p>
<p>4. ELIMINACION DE TARJETA IAVE A FUNCIONARIOS.</p>	<p>1.0</p>
<p>5. REDUCCION DE PAGO DE HORAS EXTRAS.- Limitarlo a áreas prioritarias.</p>	<p>4.0</p>
<p>6. AJUSTE A LOS CENTROS DE ESTUDIOS. En servicios generales y bienes muebles.</p>	<p>9.1</p>
<p align="right">SUMA :</p>	<p><u>196.2</u></p>

ANEXO 2

CONCEPTO	ESTIMADO
II. GASTO CORRIENTE	
1. MATERIALES Y SUMINISTROS	45.0
2. EVENTOS / ALIMENTACION.- Racionalizar la autorización de eventos con alimentos y el número de participantes de Grupos Parlamentarios, Comisiones y Comités. Reducción en un 60%.	11.8
3. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.- Reducir en un 10% el consumo.	0.5
4. TELEFONÍA.- Reducción en un 6%.	5.6
5. FOTOCOPIADO.- Reducir en un 10% el consumo, tomando en consideración que cada vez se tiene un mayor equipo informático.	1.7
6. PUBLICACIONES OFICIALES.- Consejo Editorial. Disminuir en un 50% las publicaciones que autoriza el Comité.	5.5
7. GASTOS COMUNICACION SOCIAL.- Reducción de un 15%.	12.7
8. BOLETOS DE AVIÓN.	8.7
8.1 COMISIONES NACIONALES 5.0 Reducir de tarifa "Y" a "B".	
8.2 COMISIONES INTERNACIONALES 3.7 Disminución en un 20%.	
9. SINTESIS INFORMATIVA ELECTRONICA. Eliminar su reproducción en papel.	10.6
10. BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Reducir las adquisiciones de Mobiliario, equipo de administración, maquinaria, bienes informáticos, vehículos y equipo médico.	15.0
SUMA :	117.1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

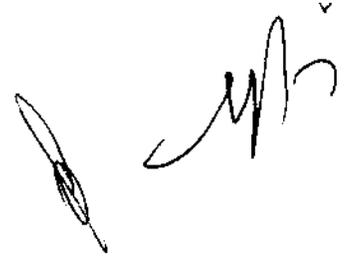
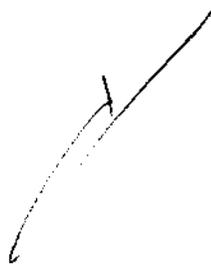
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 3

CONCEPTO	ESTIMADO
III. GRUPOS PARLAMENTARIOS	
1. IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO GRUPOS PARLAMENTARIOS. Eliminar este concepto de gasto.	9.0
2. DIFUSION DE MENSAJES SOBRE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	4.7
3. ASIGNACIONES A GRUPOS PARLAMENTARIOS.	<u>9.5</u>
SUMA :	<u>23.2</u>

CONCEPTO	ESTIMADO
IV. LEGISLADORES	
1. GASTOS MEDICOS MAYORES. Nueva conformación de la colectividad	29.0
2. GASTOS MEDICOS MENORES DEDUCIBLES Y COASEGUROS. Eliminan estos apoyos.	29.7
3. CANASTA NAVIDEÑA Eliminar este apoyo.	4.8
SUMA :	<u>63.5</u>
TOTAL:	<u>400.0</u>



CONCEPTO		REDUCCION AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010
PARTIDA	DESCRIPCION	
PARTIDA		
CON		
SUBPARTIDA		
1000	SERVICIOS PERSONALES	177,500,000.00
1319	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	4,000,000.00
1507	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	4,800,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	12,811,307.11
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	32,159.20
2103	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	4,466,393.16
2105	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,521,507.75
2106	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	7,696,843.97
2204-5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.- Vales para el Personal de la Áreas Administrativas	4,656,548.00
2204-6	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.- Eventos de los Grupos Parlamentarios	5,752,461.00
2204-7	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.- Eventos de la Comisiones y Comités	1,995,196.80
2204-8	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.- Eventos Generales de la Cámara de Diputados	4,130,493.60
2204-13	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.- Agua embotellada	1,914,300.78
2204-14	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.- Café, azúcar, galletas, refrescos, leche y otros	2,771,408.12
2207	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	10,088.18
2301	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	1,324,459.45
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	341,202.28
2303	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	35,868.00
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	840,032.22
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	636,405.07
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	494,827.73
2404	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	3,927,534.41
2504	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	342,246.60
2505	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	736,070.53
2603-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS (Parque Vehicular Institucional)	506,037.60
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS A EMPLEADOS	4,370,309.01
2702	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL A EMPLEADOS	688,469.18
2703	ARTÍCULOS DEPORTIVOS A EMPLEADOS	38,567.25
3000	SERVICIOS GENERALES	
3103-1	SERVICIO TELEFÓNICO.- Órganos de Gobierno. Mesa Directiva y JCP	163,284.30
3103-2	SERVICIO TELEFÓNICO.- Grupos Parlamentarios, Partidos con representación legislativa, Comisiones y Comités	3,430,533.36
3103-3	SERVICIO TELEFÓNICO.-Áreas administrativas	646,412.88
3104-1	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.- Órganos de Gobierno: Mesa Directiva y JCP	63,597.54
3104-2	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.- Gpos. Parlamentarios, Comisiones y Comités	514,079.64
3104-3	SERVICIO TELEFÓNICO CELULAR.-Áreas administrativas	100,504.74
3203	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	12,368,361.30

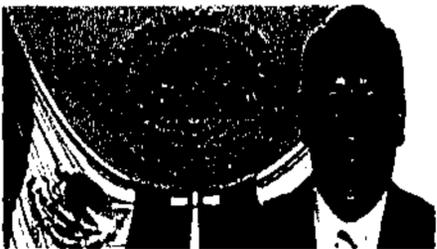
CONCEPTO		REDUCCION AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010
PARTIDA	DESCRIPCION	
PARTIDA CON		
SUBPARTIDA		
3304-2	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS.- H. Cámara de Diputados: Mesa Directiva y Centros de Estudios	1,089,041.00
3305	SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	1,288,199.00
3306	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	106,000.00
3308	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2,156,526.44
3309	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	147,273.00
3409	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	2,416,619.00
3413	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	41,074.00
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,000,000.00
3414-1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.- Servicio médico, hospitalario y de laboratorio	29,000,000.00
3414-2	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.- Servicio médico y dental interno en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados	29,735,016.00
3602-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA.-Grupos Parlamentarios	9,071,848.00
3602-2	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA (CONSEJO EDITORIAL)	5,672,946.00
3701-1	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.- Difusión de la actividad legislativa realizada por los Grupos Parlamentarios	4,736,234.90
3701-2	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.- Difusión de la actividad legislativa realizada por la Mesa Directiva	11,919,759.90
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,106,044.00
3811-2	PASAJES NACIONALES.- Boletos Comisiones	1,822,316.52
3811-3	PASAJES NACIONALES.- Comisiones Oficiales H. Cámara de Diputados	3,177,683.48
3813	PASAJES.- Fondo revolvente	3,700,000.00
3817-2	VIÁTICOS NACIONALES EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES.-Viajes oficiales de la Cámara de diputados	573,532.00
3819	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	531,328.00
3827	ASIGNACIONES A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	9,500,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5101	MOBILIARIO	2,530,560.00
5102-2	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,676,598.40
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	147,702.40
5202	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,678,876.80
5204	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	3,170,668.80
5205	MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	320,232.00
5206-1	BIENES INFORMÁTICOS.- Computadoras e impresoras	5,386,794.24
5206-3	BIENES INFORMÁTICOS.- Canal del Congreso	369,365.76
5304-1	VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A ÓRGANOS DE GOBIERNO, GRUPOS PARLAMENTARIOS, COMISIONES Y COMITÉS	109,367.36
5304-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	110,863.68
5401	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	80,018.56
		400,000,000.00

LISTA DE ASISTENCIA

REUNION EXTRAORDINARIA 12 DE NOVIEMBRE 2009

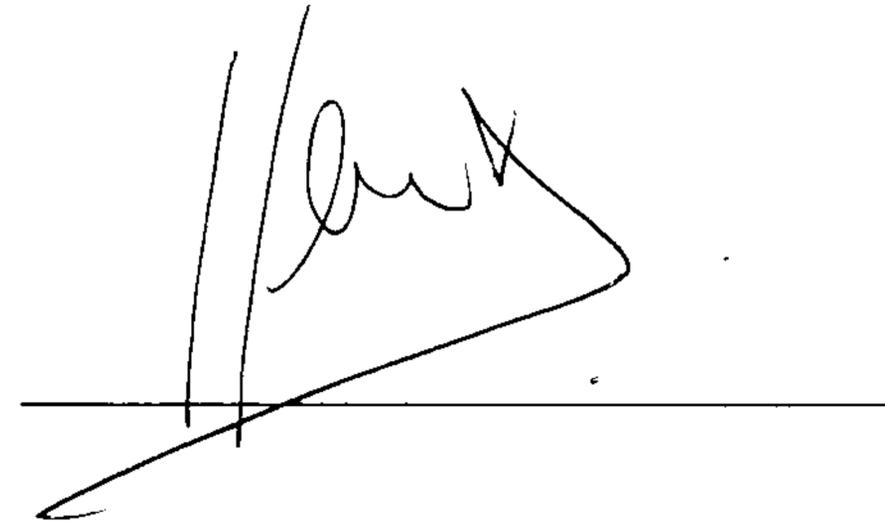
PRESIDENCIA

Diputado



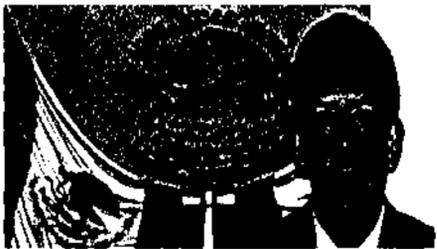
Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga

G.P. PRI



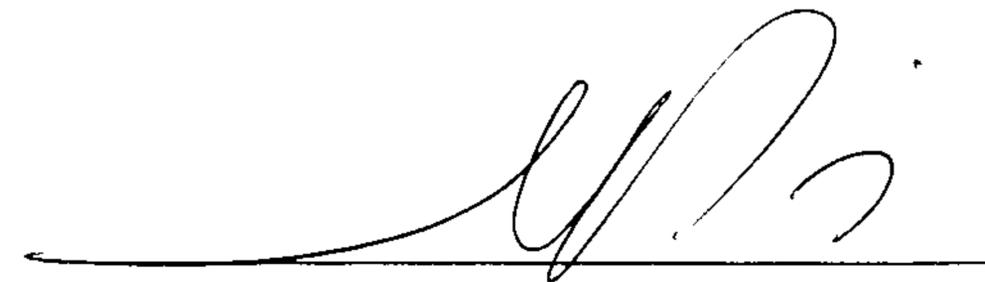
TITULAR

Diputado



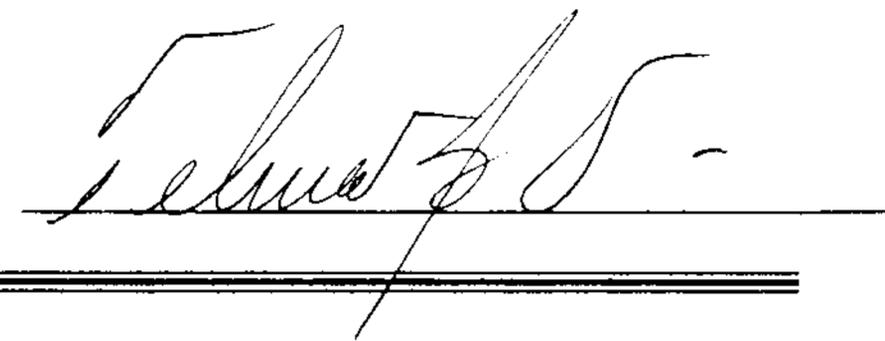
Dip. Marcos Pérez Esquer

G.P. PAN



Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal

G.P. PRD



Integrantes del Comité de Administración

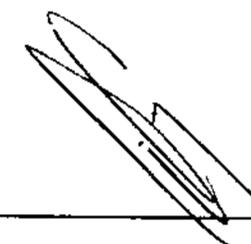
TITULAR

Diputado



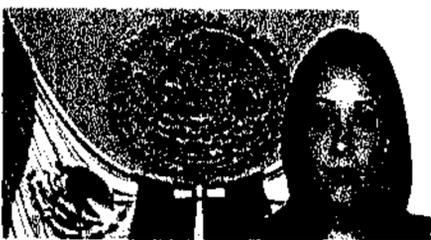
Dip. Diego Guerrero Rubio

G.P. PVEM



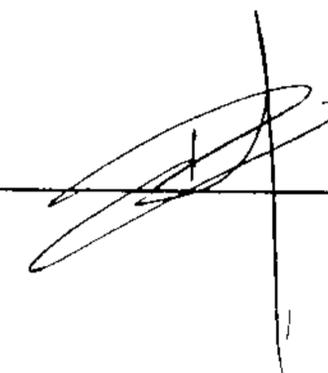
Dip. Anel Patricia Nava Pérez

G.P. PT



Dip. Cora Pinedo Alonso

G.P. NA

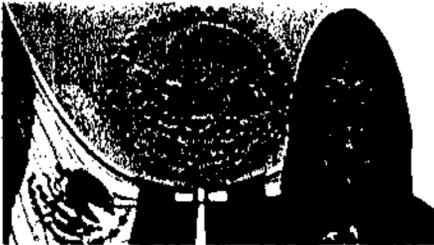


Dip. Jaime Álvarez Cisneros

G.P. CONV

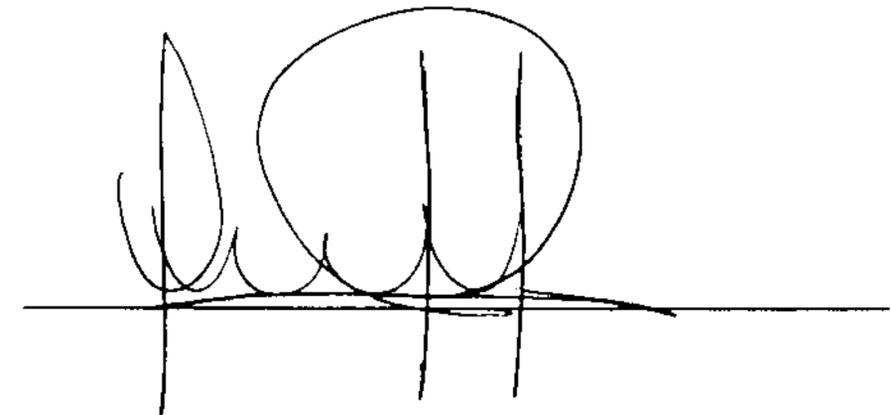
SUSTITUTO

Diputado



Dip. Paula Angélica Hernández Olmos

G.P. PRI



Dip. Julio Castellanos Ramírez

G.P. PAN



Dip. Juanita Argelia Cruz Cruz

G.P. PRD



Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez

G.P. PVEM

SUSTITUTO

Diputado



Dip. Ifigenia Martha Martínez y
Hernández
G.P. PT

Ifigenia Martínez



Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
G.P. NA



Dip. León Pedro Jiménez
G.P. CONV
